Barranquilla, 01 de noviembre de 2025

Cuenta de Cobro No 3

EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

JORGE HUMBERTO MARENCO RADA
C.C. N°8.541.216

LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS ($4.200.000)

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR EN EL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS, ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

durante el periodo comprendido del **01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2025**, de acuerdo con la cláusula tercera del contrato No **202502120** con recibo a satisfacción por parte del supervisor.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad que a final de año tomaré los costos o deducciones asociados a mis rentas de trabajo, en tal caso solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 338 del estatuto tributario, la cual se aplica en pagos o abonos en las cuentas originadas en ingresos por rentas de trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 01 del mes de noviembre de 2025.

Cordialmente,

Revisado
Sub. Prevención y Aten
De Desastres
Gobernación del Atlr

JORGE MARENCO RADA
C.C. No 8.541.216

SÍRVASE A CONSIGNAR EN LA CUENTA DE Cuentas de Ahorros No. 24147717715 DEL BANCO CAJA SOCIAL

Powered by CamScanner